



ACTA N° 003-2025-SE-CCO-UNJ  
SESION EXTRAORDINARIA DEL 15 DE ENERO DE 2025

Siendo las cinco horas y veinte minutos de la tarde del día miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.



El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

**QUÓRUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:



- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la TERCERA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**DESPACHO:**

**Oficio N° 029-2025-VPI-CO-UNJ, de fecha 15 de enero del 2025.**

El Secretario General, procede a dar lectura al Oficio N° 029-2025-VPI-CO-UNJ, presentado por la Vicepresidenta de Investigación, mediante el cual solicita la Vicepresidenta de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, emisión del acto resolutivo, que apruebe el Comité de Evaluación de las Líneas de Investigación, en cumplimiento al documento de Guía Práctica para la: “Identificación, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación-CONCYTEC”, la cual está integrada por los profesionales que se indican en el presente documento:

Lo que es de conocimiento de los miembros de Consejo de la Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

**Acuerdo N° 05-2025-SE-CCO-UNJ: APROBAR por UNANIMIDAD, CONFORMAR** el Comité de Evaluación de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que estará integrada por:



Nombres y Apellidos	Cargo
- Dr. Juan Dario Rios Mera	Representante de la Universidad Nacional de Jaén
- Dr. Manuel Emilio Milla Pino	
- Mg. Segundo Alipio Cruz Hoyos	Representante del Gobierno Regional y/o Local
- Ing. Anderson Maxwel Cubas Delgado	Representante del Sector Empresarial
- Ing. Socrates Pedro Muñoz Pérez	Representante de una Universidad Externa
- Dra. Mary Flor Cesare Coral	Representante del Gobierno de la Universidad Nacional
(Vicepresidenta de Investigación de la UNJ)	Jaén



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Creada por Ley 29304**  
**CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA**



2. Oficio N° 034-2025-UNJ-P/VPACAD, de fecha 15 de enero de 2025. Presentado por la vicepresidenta Académica:

El Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 034-2025-UNJ-P/VPACAD, presentado por la vicepresidenta Académica, mediante el cual solicita evaluación y aprobación del Plan de Trabajo para la Adecuación de Planes Curriculares, elaborados en cumplimiento de los estándares establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

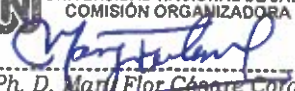
Lo que es de conocimiento de los miembros de Consejo de la Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

**Acuerdo N° 06-2025-SE-CCO-UNJ: APROBAR el “PLAN DE TRABAJO PARA LA ADECUACIÓN DE PLANES CURRICULARES 2025” de la Universidad Nacional de Jaén.**

Siendo las 05:30 p.m. del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dra. Mary Luisa Maque Ponce  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Ph. D. Mary Flor Césaire Cotat  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Abg. Braian Alejandro Max Zegarra  
SECRETARIO GENERAL